CERTICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4812584	FECHA:	5/07/2023
CONTRATISTA:	DOMINGUEZ GAMBOA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S		
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN LOCATIVA CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA SEDE ALTERNA REQUERIDA POR EL CNA PARA SU FUNCIONAMIENTO, JUNTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE LLEGASE A REQUERIR EN LA SEDE CAN		
VALOR:	$99.507.557,00		
PLAZO:	INICIO: 4/04/2023	TERMINA:30/06/2023	
NÚMERO DE PAGO	Segundo pago		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Jose Orlando Cruz, en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipos del Ministerio	En el mes de mayo se realiza el mantenimiento preventivo a: sede CAN, mantenimiento a equipos contra incendios, mantenimiento a equipos de presión y eyectores, mantenimiento a equipo de pesaje, mantenimiento a equipos del gimnasio, mantenimiento a puerta eléctrica, mantenimiento a desagües y bajantes y limpieza de cañuelas perimetrales y sumideros.
Suministro del material y actividades requeridas	Suministro del material y ejecución de las actividades solicitadas.
Ejecución de las mesas de ayuda	En el mes de mayo se solicitaron 29 mesas de ayuda para mantenimiento arreglo, las cuales fueron solucionadas en su totalidad dentro de los tiempos establecidos.
OBSERVACIONES	
1- SERVICIO DE INTERVENCIÓN LOCATIVA CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA SEDE ALTERNA REQUERIDA POR EL CNA PARA SU FUNCIONAMIENTO, JUNTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE LLEGASE A REQUERIR EN LA SEDE CAN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2- La factura correspondiente a los servicios prestados en el mes de mayo es la FE 5 cuyo valor es de $43.229.680,49	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el martes 5 de julio de 2023.

SUPERVISOR – Jose Orlando Cruz
N° C.C. 72.270.244